

17385

ORDEN de 13 de julio de 1979 por la que se nombran Corredores Colegiados de Comercio para las plazas mercantiles que se indican, en virtud de concurso de traslado.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 43, del 19), se anunció concurso de traslado entre Corredores Colegiados de Comercio. Presentadas diversas solicitudes en tiempo y forma, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden de convocatoria y en concordancia con lo prevenido en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, por Resolución de la Dirección General de Política Financiera de 7 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 124, del 24), se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose al propio tiempo un plazo de quince días hábiles

para que, en su caso, fueran formuladas las reclamaciones que pudieran estimarse procedentes contra la aludida lista provisional, y resueltas las presentadas.

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se aprueba como lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos la publicada como provisional en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de 24 de mayo de 1979, con las modificaciones introducidas como consecuencia de la resolución de las peticiones presentadas.

2.º De conformidad con las normas que sobre el particular contiene el vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, se nombran Corredores, para las plazas mercantiles que se indican a continuación, a los siguientes colegiados:

| Plaza mercantil | Colegio a que pertenece | Nombre de los Corredores |
|---------------------------|-------------------------|---|
| Denia | Alicante | D. Angel Carmelo Vicedo García. |
| Elche | Alicante | D. Francisco Gil Cuartero. |
| Vivero | La Coruña | D. Emilio López de Paz. |
| Puigcerdá | Gerona | D. Juan Bautista Fabregó Canal. |
| Vich | Gerona | D. Juan Borrrell Portabella. |
| Baza | Granada | D. Ignacio de la Mora Leblanc. |
| Jaén | Jaén | D. Federico Pérez-Padilla García. |
| Puerto de Santa María | Jerez de la Frontera | D. Eduardo Cobián Echavarría. |
| Lérida | Lérida | D. Ramón Bernabé y Panós. |
| Murcia | Murcia | D. Leopoldo Mellado Pollo. |
| Cartagena | Murcia | D. Rafael Ruz Nuñez. |
| Palma de Mallorca | Palma de Mallorca | D. Miguel Angel Requejo Marcos. |
| Las Palmas | Las Palmas | D. Francisco Javier Castilla Prados. |
| Pamplona | Pamplona | D. César García Morales. |
| Tafalla | Pamplona | D. José Ramón Doria Bajo. |
| San Sebastian | San Sebastian | D. Javier María Madina Inza. |
| San Sebastián | San Sebastian | D. Miguel Gutiérrez García de los Ríos. |
| La Orotava | Santa Cruz de Tenerife | D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco. |
| Santaña | Santander | D. José Ignacio Navarro Bertrán. |
| Santaña | Santander | D. Jesús Gil Bautista. |
| Sevilla | Sevilla | D. Manuel García Aquino. |
| Ecija | Sevilla | D. José María Cartagena y Fernández. |
| Utrera | Sevilla | D. Antonio Rueda Redondo. |
| Tarragona | Tarragona | D. José Félix Steegman López-Dóriga. |
| Manresa | Tarragona | D. Pedro Francisco García Sevillano. |
| Manresa | Tarragona | D. Daniel Iborra Fort. |
| Sabadell | Tarragona | D. Antonio Gómez González. |
| Vilairanca del Penedés | Tarragona | D. Mario Alfonso Garau. |
| Toledo | Toledo | D. Alvaro Cobián Echavarría. |
| Alcalá de Henares | Toledo | D. Luis Nuñez-Lagos Moreno. |
| Valdepeñas | Toledo | D. Luis Jorquera García. |
| Valencia | Valencia | D. Luis Francisco Roux Camacho. |
| Alicia | Valencia | D. Rafael Fabra Gasset. |
| Gandia | Valencia | D. José Adán San Mateo. |
| Játiva | Valencia | D. Miguel Maldonado Chiari. |
| Játiva | Valencia | D. José Luis Pavia Sanz. |
| Onteniente | Valencia | D. José María Catret Suay. |
| Sagunto | Valencia | D. Miguel Armando Ballester Sanmartín. |
| Sueca | Valencia | D. José María Nuñez Madrid. |
| Sueca | Valencia | D. Enrique Sifre Cots. |
| Medina del Campo | Valladolid | D. Ceferino Argüello Reguera. |
| Orense | Vigo | D. Enrique de la Torre Saavedra. |
| Orense | Vigo | D. Carlos Martínez Sebastián. |
| Vilagarcía de Arosa | Vigo | D. Antonio Andrés Salgueiro Armada. |
| Vilagarcía de Arosa | Vigo | D. Juan Miguel Motos Guirao. |
| Don Benito | Badajoz | D. Juan Carlos García Bertrán. |
| Reus | Reus | D. José Ramón Cano Rico. |
| Alcázar de San Juan | Toledo | D. Miguel Angel Rodríguez García. |
| Martos | Jaén | D. Alberto García-Valdecasas Fernández. |
| Ubeda | Jaén | D. Miguel Vila Castellar. |
| Melilla | Málaga | D. Carlos Bianchi Ruiz del Portal. |
| Linares | Jaén | D. Jesús María Montañés Gutiérrez. |
| La Línea de la Concepción | Cádiz | D. Juan Bernal Espinosa. |
| Arrecife de Lanzarote | Las Palmas | D. Marcos Guimará Ravina. |
| Ronda | Málaga | D. Miguel Prieto Fenech. |
| Hellín | Valencia | D. Ignacio Maldonado Chiari. |
| Don Benito | Badajoz | D. María José Perales Piqueres. |
| Hellín | Valencia | D. Rafael Requena Cabo. |
| Valdepeñas | Toledo | D. Andrés de la Fuente O'Connor. |
| Eibar | San Sebastian | D. Daniel Jesús Fernández Quirós. |
| Béjar | Salamanca | D. Fernando de Salas Moreno. |
| Tortosa | Tarragona | D. Jesús Ibáñez Calomarde. |
| Salamanca | Salamanca | D. Antonio Doral Alvarez. |
| Tarazona | Zaragoza | D. Agustín Tena Capdevila. |
| Ronda | Málaga | D. José Luis Herrero Ortega. |

3.º Provistas por el orden reglamentario establecido todas las vacantes anunciadas, quedan pendientes de destino definitivo 15 Corredores de nuevo ingreso, nombrados por Orden de

7 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del día 27), a los que se destina provisionalmente, hasta que se resuelva el próximo concurso, a las plazas que a continuación se indican:

| Plaza mercantil | Colegio a que pertenece | Nombre de los Corredores |
|-----------------------------|-------------------------|---|
| Manresa | Tarragona | D. José María Soldevila Trías de Bes. |
| Jaén | Jaén | D. Julián José Blanco Pollo. |
| Tomelloso | Toledo | D. ^a María Bescós Badía. |
| Vigo | Vigo | D. Francisco Comellas Martínez. |
| Quintanar de la Orden | Toledo | D. Agustín de Diego Isasa. |
| Linares | Jaén | D. Ramón Casillas Arnela. |
| San Sebastián | San Sebastián | D. Eduardo Clausen Zubiria. |
| Lérida | Lérida | D. ^a María del Pilar Torres Serrano. |
| Pamplona | Pamplona | D. Agustín Viana Ocón. |
| Berga | Gerona | D. César Vadillo Fernández. |
| Alcázar de San Juan | Toledo | D. Juan Zapata Pérez. |
| Morón de la Frontera | Sevilla | D. Miguel Angel Krauel Alonso. |
| Ciudad Real | Toledo | D. Angel Aguilar Navarro-Reverter. |
| Zaragoza | Zaragoza | D. Pantaleón Aranda García del Castillo. |
| Estella | Pamplona | D. Rafael María Ortiz Montero. |

Estos 15 Corredores quedan obligados a solicitar todas las plazas incluidas en el primer concurso de traslado que se anuncie en el «Boletín Oficial del Estado» y serán destinados a la que reglamentariamente les corresponda.

4.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del vigente Reglamento antes citado, los Corredores designados para las plazas que se indican en los números 2.º y 3.º deberán cumplir, dentro del término de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los requisitos que preceptúa el aludido artículo 6.º, y si no los cumplieran dentro del plazo señalado, o en el de prórroga, en su caso, pasarán automáticamente a la situación de excedencia voluntaria, si a ello tuvieran derecho, o, de lo contrario, serán separados definitivamente del servicio, con pérdida de todos los derechos.

5.º Cumplidos todos los trámites legales, y dentro del plazo señalado en el artículo 18 del repetido Reglamento, los Corredores designados en esta Orden deberán tomar posesión de sus destinos y los Síndicos de los Colegios respectivos extender en cada título la correspondiente diligencia de cese o de toma de posesión, según proceda en cada caso.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Francisco Javier Moral Medina.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

17386

ORDEN de 12 de julio de 1979 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos del Instituto Nacional de Meteorología.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos del Instituto Nacional de Meteorología por Orden de 4 de abril de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de 19 de abril de 1979, la Comisión a que se hace referencia en la base tercera de la convocatoria ha emitido el correspondiente informe.

En su consecuencia, este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión creada en la base tercera de la convocatoria, ha tenido a bien designar a los funcionarios que se indican en el anejo a la presente Orden, para los puestos de trabajo que asimismo en él figuran.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario de Transportes y Comunicaciones, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Transportes y Comunicaciones.

ANEJO

Relación de puestos de trabajo y de funcionarios designados para su desempeño

En el Centro Meteorológico Zonal establecido en Valladolid

Jefe de la Sección de Predicción y Climatología: Meteorólogo don Gabriel Buendía Moya.

Jefe de la Sección de Sistemas Básicos: Meteorólogo don Quirino Valbuena Delgado.

Jefe del Observatorio Especial de aplicaciones de recursos y medio ambiente de Valladolid, con nivel orgánico de Jefe de Sección: Meteorólogo don José Ramón de Grado Sanz.

Jefe de Negociado de Predicción: Ayudante de Meteorología don Agustín Rodríguez Henríquez.

Jefe del Negociado de Observaciones y Estaciones: Ayudante de Meteorología don Galo Cantalejo Matamala.

Jefe de Negociado de Climatología: Administrativo-Calculador don Firmo Hernández Sevillano.

Jefe del Negociado de Instalaciones y Asuntos Generales: Observador de Meteorología don José Vicente Herreras.

En el Centro Meteorológico Zonal establecido en Sevilla

Jefe de la Sección de Predicción y Climatología: Meteorólogo don Andrés Sáez Rivilla.

Jefe de la Sección de Sistemas Básicos: Meteorólogo don Antonio Gamero Jaraquemada.

Jefe del Negociado de Predicción: Ayudante de Meteorología don Antonio Torralba García.

Jefe del Negociado de Observatorios y Estaciones: Ayudante de Meteorología don Julio Marvizón Preney.

Jefe del Negociado de Climatología: Administrativo-Calculador don Félix Castilla Encina.

Jefe del Negociado de Instalaciones y Asuntos Generales: Observador de Meteorología don José Antonio Alarcón de la Oliva.

En el Centro Meteorológico Zonal establecido en Valencia

Jefe de la Sección de Predicción y Climatología: Meteorólogo don Vicente Alberó Sanchis.

Jefe de la Sección de Sistemas Básicos: Meteorólogo don Luis Celda Martínez.

Jefe del Observatorio Especial de aplicaciones de recursos y medio ambiente de Valencia, con nivel orgánico de Jefe de Sección: Meteorólogo don José Bardisa Santacréu.

Jefe del Negociado de Predicción: Ayudante de Meteorología don Víctor Miguel Alcover Rondá.

Jefe del Negociado de Observatorios y Estaciones: Ayudante de Meteorología don Manuel González Bernard.

Jefe del Negociado de Climatología: Administrativo-Calculador don Juan Portero Polo.

Jefe del Negociado de Instalaciones y Asuntos Generales: Observador de Meteorología don Virgilio Iranzo López.

En el Centro Meteorológico Zonal establecido en Zaragoza

Jefe de la Sección de Predicción y Climatología: Meteorólogo don Manuel Casals Marcén.

Jefe de la Sección de Sistemas Básicos: Meteorólogo don Eduardo Herraiz Trujillo.

Jefe del Observatorio Especial de Aplicaciones de recursos y medio ambiente de Logroño, con nivel orgánico de Jefe de Sección: Meteorólogo don Mariano Sánchez-Gabriel Fernández-Giro.

Jefe del Negociado de Predicción: Ayudante de Meteorología don José Manuel Molina Vico.

Jefe del Negociado de Observatorios y Estaciones: Ayudante de Meteorología don Javier Ferraz Campo.

Jefe del Negociado de Climatología: Administrativo-Calculador doña Isabel Benito Arnedo.

Jefe del Negociado de Instalaciones y Asuntos Generales: Observador de Meteorología don Fernando Picatoste de Bona.

En el Centro Meteorológico Zonal establecido en Barcelona

Jefe de la Sección de Predicción y Climatología: Meteorólogo don Luis Antonio Vázquez López.

Jefe de la Sección de Sistemas Básicos: Meteorólogo don José María Mantero Sáenz.

Jefe del Negociado de Predicción: Ayudante de Meteorología don Felicísimo Lino Díez Jalón.

Jefe del Negociado de Observatorios y Estaciones: Ayudante de Meteorología don Alejandro Martínez Albadalejo.